

Manta, Febrero 19 del 2010

Señores Accionistas

COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.
Ciudad.

Estimados Señores

En calidad de Gerente General de la Compañía, tengo a bien elevar el informe de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías.

Señores accionistas, el movimiento de la Compañía durante el año 2009 ha estado dirigida a la recuperación de los valores pendientes y al cumplimiento puntual de nuestros compromisos con proveedores y con la obligación por pagar al Banco Internacional.

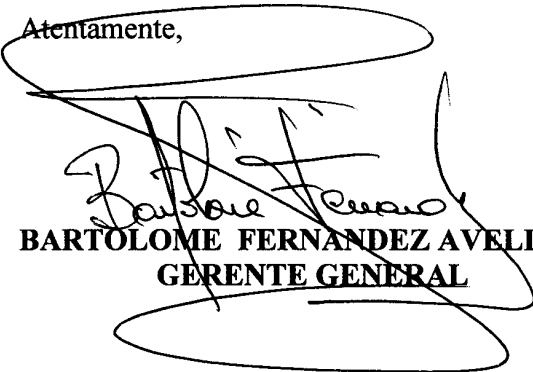
En cuanto a las obligaciones tributarias de la Compañía, se están cumpliendo en las fechas dadas por el S. R. I. y se encuentran al día en las presentaciones.

Durante este año hemos seguido recuperando los valores presentados por la devolución del IVA al SRI y nos han devuelto durante el año 2009 US \$ 55,216.61, valor recibido mediante Notas de Crédito y que han sido vendidas a las Compañías Frigolab San Mateo US \$ 39,367.67 y XUK S. A. US \$ 15,848.94. Estando pendiente por recuperar el valor de US \$ 164,541.22 que corresponde al valor no devuelto por el S.R.I. y que se lo ha impugnado en el Tribunal Distrital Fiscal N° 4 de Manabi. Este acto de impugnación está a cargo del Dr. Fernando Pinto, asesor tributario de la Empresa.

En este año 2010 seguiremos cumpliendo con nuestros compromisos de pago como ha sido la característica de la empresa.

Sin otro particular que comunicarles, expreso a ustedes mis consideraciones y estima.

Atentamente,


BARTOLOME FERNANDEZ AVELLANEDA
GERENTE GENERAL

